

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ASISTENCIA AL CURSO

Brain organoids Summer School

Desde el programa de Formación del CIBERER se convocan un **máximo de 2 ayudas** para asistir al curso “**Brain organoids Summer School**” organizado por The Basque Biomodels Platform for Human Research entre el 29 y el 30 de junio de 2023 en el Campus de Ciencias de Leioa (Bizkaia).

Las ayudas consisten en:

- Matrícula del curso.
- Alojamiento y viaje de ida y vuelta desde la ciudad del grupo al que pertenezca el beneficiario hasta el lugar de celebración del curso para **beneficiarios de fuera de Bizkaia**, junto con los gastos asociados a la cena durante los días del curso hasta el máximo legal que se pueden consultar en la **Intranet del CIBER** (<https://intranet.cientifis.com>), en la carpeta **Gestor Documental/General**, en los siguientes documentos:
 - MEG-Anexo 3 Dietas y Desplazamientos
 - MP-Anexo 4 Procedimiento de Formación

Para poder optar a las ayudas, el solicitante debe:

- Pertenecer al CIBERER en el momento de la solicitud (ser contratado/a, adscrito/a, colaborador/a), lo que se puede verificar en la [página web del grupo](#).
- Estar vinculado al CIBERER hasta la finalización del curso.
- Haber sido aceptado previamente entre los alumnos del curso por los organizadores. Para ello deberá registrarse a partir de la [página web del curso](#) (hasta el 24 de febrero).

La solicitud de las ayudas se realizará cumplimentando el formulario disponible en [esta página web](#) al que habrá que adjuntar la aceptación en el curso remitida por los organizadores y un CV resumido (estilo CVA).

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el **15 de marzo a las 24h**. Toda solicitud recibida con posterioridad o incompleta no será evaluada.

La resolución de la convocatoria se realizará en la dirección de correo indicada durante la solicitud. Para poder disfrutar de la ayuda concedida, los beneficiarios deberán remitir un compromiso de reintegro firmado por el beneficiario, y, una memoria justificativa docente y una declaración responsable, firmadas ambas por el Jefe de Grupo al que pertenezca. Estos documentos se encuentran en la página web de la convocatoria y se enviarán a los beneficiarios de la ayuda junto con la resolución.